

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AMDOCS ECUADOR S.A."
REUNIDA EL 26 DE MARZO DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 26 días del mes de marzo de 2020, a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. República del Salvador N35-82 y Portugal, Edificio Twin Towers, Torre 1, piso 5to, se reúnen los accionistas de la compañía AMDOCS ECUADOR S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	REPRESENTADO POR
AMDOCS INTERNATIONAL GMBH	US \$ 2'999.999,00	2.999.999	María Patricia Ponce Arteta
AMDOCS ASTRUM LIMITED	US \$ 1,00	1	María Patricia Ponce Arteta
TOTAL	US \$ 3'000.000,00	3'000.000,00	

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven reunirse en Junta General de Accionistas con carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Diego Fernando Mantilla Espinoza; y, como Secretario de la misma, actúa el Sr. Francisco Javier Pabón Paredes. El Secretario constata el quórum, informa a Presidencia y ésta declara instalada la sesión, dando lectura al orden del día que es:

- 1. Conocer y aprobar del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario y de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
- 3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019;**
- 5. Resolver respecto de la designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2020**

El Secretario recuerda a los presentes que, para el conocimiento de todos los puntos del Orden del Día, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, procede a receptor la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario y de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Informe del Comisario. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, procede a receptor la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, procede a receptor la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

4. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Señor Francisco Pabón y señala que por cuanto no existen utilidades por el ejercicio económico 2019, no procede ninguna distribución a favor de los Accionistas. Por lo tanto, se da por terminado este punto.

5. Resolver respecto de la designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2020.

La Presidencia mociona que se designe a la señora Willian Esteban Armas Carrera como Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2020, y la designación de comisario suplente se realizará en una junta posterior. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario procede a receptor la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

La Presidencia mociona que se designe a Martinez Chavez y Asociados Cia Ltda, como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio fiscal 2020. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario procede a receptor la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

Por no haber más puntos del orden del día que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, una vez leída por Secretaría es aceptada y firmada por los presentes; la sesión concluye a las 11h00.


Dra. María Patricia Ponce Arteta
Por: **AMDOCS ASTRUM
LIMITED
ACCIONISTA**


Dra. María Patricia Ponce Arteta
Por: **AMDOCS INTERNATIONAL
GMBH
ACCIONISTA**



Sr. Diego Fernando Mantilla
Espinoza
Presidente de la Junta



Sr. Francisco Javier Pabón Paredes
Secretario de la Junta